

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo	Generar normativa legal, políticas institucionales, y acciones de fiscalización que fortalezcan la gestión municipal e incentiven la participación ciudadana.	Número de normativas generadas durante el año fiscal	19 Resoluciones de Concejo generadas en el mes de Enero 2023. <b>(De la 001 a la 019)</b> corresponde al 100%.
		Procurar el bien comun a nivel cantonal y de manera primordial la atención a las necesidades básicas de la colectividad.	Porcentaje de legislación y fiscalización	100% lo que corresponde a legislación y fiscalización.
2	Alcaldía	Administrar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del año fiscal de conformidad con la planificación anual.	% de agenda de actividades en la planificación del Cantón	100 % en el cumplimiento de la agenda de actividades en la planificación del Cantón.
		Generar normativa legal, políticas institucionales, y acciones que fortalezcan la gestión municipal e incentiven la	Nro de normativas generadas durante el año fiscal.	5 Resoluciones administrativas generadas durante el mes de Enero 2023. <b>(De la 001 a la 005), corresponde al 100%.</b>

		participación ciudadana.	Nro de normativas generadas durante el año fiscal.	5 Actas generadas en el mes de Enero del 2023 (de la 001 a la 005), corresponde al 100%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Gestión Ambiental	Promover la sustentabilidad de la biodiversidad, respetando la multiculturalidad y los conocimientos ancestrales en cuanto a la conservación del medio ambiente.	% de áreas recuperadas/en razón totales degradadas	Recuperar anualmente el 2% de las áreas degradadas.
		Prevenir la contaminación, garantizando la conservación y recuperación de la calidad ambiental.	% de recolección de desechos sólidos.	Eliminar el 92% de residuos sólidos mediante sistemas de rellenos sanitarios hasta el 2023
3	Gestión de Desarrollo Socio-Económico	Promover la participación en actividades socio culturales, capacitación, deportivas, comunitarias; servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas públicas de la igualdad e intergeneracional.	Población asistente/población referencial.	25% de la población referencial registra su participación en la gestión municipal.
4	Gestión de Obras Públicas	Construir, mantener y potenciar infraestructura de uso público y equipamiento comunitarios con enfoque de modernidad e inclusión.	% por infraestructura pública por habitante	9m2 de infraestructura de uso público por habitante.

5	Gestión de Servicios Básicos	Garantizar la calidad y cobertura de los servicios de agua y alcantarillado para la población del cantón Gonzalo Pizarro	Cumplir la norma INEC 1108	100% de los parámetros físicos, químicos y bacteriológicos de la norma aplicada al agua de consumo humano.
			% de viviendas conectadas a servicios de agua y alcantarillado.	80% de predios urbanos conectados a un sistema de agua y 60% conectados a un sistema de alcantarillado.
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
6	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Gonzalo Pizarro	Fortalecer la institucionalidad del Concejo Cantonal para la protección de derechos del cantón Gonzalo Pizarro, para ejercer las atribuciones de: formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en el marco de los enfoques de; género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana	Se conforma la Red de Protección de Derechos del Cantón Gonzalo Pizarro	Participan 10 personas representantes de las instituciones públicas de nuestro cantón.
			Se participa en la mesa de erradicación de la violencia a nivel provincial	Participan representantes de las instituciones de la provincia que conforman la mesa técnica.
			Se participa en la mesa de erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil	Participan 8 personas representantes de las instituciones de nuestro cantón que conforman la mesa técnica
			Se realiza Sesión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Gonzalo Pizarro	Participan 11 personas entre representantes del sector público y sociedad civil.

7	Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro	<p>Brindar el servicio de emergencias durante las 24 horas y los 365 días del año a toda la comunidad del cantón Gonzalo Pizarro y quien lo necesite, especialmente en la prevención de incendios, a defender a las personas, propiedades y al medio ambiente contra el fuego, rescate y salvamento, prestar el servicio de primeros auxilios en caso de emergencias, socorrer en catástrofes o en siniestros, así como capacitación a la ciudadanía para prevenir flagelos, para evacuación y simulacros en caso de eventos adversos y gestión de riesgos, rigiéndose en lo aplicable por los deberes y atribuciones establecidas en la Ordenanza de Creación del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.</p> <p>El Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, colaborará interinstitucionalmente con diferentes instituciones públicas y otros Cuerpo de Bomberos nacionales e internacionales.</p>	1.- 15 Emergencias atendidas	100% de llamadas de auxilio atendidos en forma oportuna, mediante el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
8	Dirección Administrativa	Gerenciar los recursos humanos, técnicos y económicos es responsabilidad de la Institucion Municipal	Nro de evaluación de gestión ejecutadas durante el año fiscal	0 % reuniones de evaluación durante el mes ejecutadas

9	Dirección Financiera	Administrar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Municipal de conformidad con las disposiciones legales y los lineamientos de inversión pública	Nro de recomendaciones de los organismos de control cumplidos	100% de recomendaciones de los Organismos de Control cumplidos.
10	Asesoría Jurídica	Brindar asesoría legal especializada para una adecuada toma de decisiones por parte del ejecutivo cantonal, legislativo y dirección requirentes.	Nro de asesorías generadas en el periodo	100% de asesorías atendidas
11	Gestión de Planificación	Planificar el desarrollo municipal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial; asesorar y brindar asistencia técnica al Consejo de planificación municipal y a la función de participación ciudadana y control social de la entidad; y, en articulación con la dirección de financiera establecer los planes y presupuestos participativos por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.	Nro de proyectos del PDOT ejecutados de presupuesto de bienes . % Presupuesto de bienes y servicios asignado/presupuesto de bienes y servicios inversión codificado. (PBSE/PBSC)	60% del presupuesto de bienes y servicios para inversión destinado para cumplir con el PDOT en el año.
			% de población participante/población referencial del cantón (PPP/PTR)	25% de la población referencial registra su participación en la gestión municipal.
			Nro de proyectos de inversión pública terminados. (PIPT)	0 Proyecto en ejecución durante el mes de Enero del año 2023.
			Nro de áreas de asentamientos humanos regularizados/nro de áreas de asentamientos humanos	0 asentamientos humanos regularizados, en el Cantón durante el mes de enero del 2023.
			Nro de sesiones del Consejo de Planificación	0 reuniones durante el mes de enero del 2023.
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				NO APLICA: El GAD Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, no aplica un sistema de gestión de Gobierno por Resultados.

<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	31/01/2023
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>	CARLOS MANUEL TITUAÑA CACHAGO
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	arqcarlos74@yahoo.es
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	062340204/062340205 EXTENSIÓN 106